

**Cuentas Anuales
abreviadas de la
ASOCIACIÓN CONI
al 31 de diciembre del 2015.**

1. Actividad de la Entidad

La ASOCIACIÓN CONI (en adelante la Asociación o CONI), es una asociación sin ánimo de lucro constituida el 21 de octubre de 2010 en Madrid al amparo del artículo 22 de la Constitución Española y de conformidad con la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.

CONI tiene su domicilio social en la calle O'Donnell número 47, planta 8ª puerta izquierda de Madrid.

CONI fue inscrita el 17 de enero de 2011 en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior (Grupo 1/ Sección 1/ Número 596649 de dicho registro) y en el Registro de ONGD de la AECID el 31 de marzo de 2014.

De acuerdo con la Orden del Ministerio del Interior 1264/2014, de 10 de julio, CONI fue declarada Asociación de Utilidad Pública de conformidad con lo dispuesto en la La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Constituyen los fines de CONI:

- a) La cooperación internacional para el desarrollo, principalmente mediante el apoyo a iniciativas locales dirigidas a la promoción social de los grupos de población más desfavorecidos, tales como mujeres, infancia, comunidades indígenas, jóvenes en situación de riesgo, población en situación de marginación o discriminación social.
- b) La creación y el fortalecimiento de redes locales para la formación y promoción de capital humano, orientadas a generar un desarrollo sostenible e independiente.
- c) La promoción de los derechos humanos y la denuncia de abusos en esta materia.
- d) La erradicación de la pobreza extrema y el hambre.
- e) La consecución de la enseñanza primaria universal.
- f) La promoción de la igualdad entre los sexos y la integración de la mujer.
- g) La promoción del respeto a la diversidad cultural.
- h) La protección del medio ambiente.
- i) La promoción y formación de voluntariado.

Para el cumplimiento de estos fines la Asociación realiza las siguientes actividades:

- a) Concesión de ayudas económicas a personas físicas y a instituciones.
- b) Promoción de proyectos y programas desarrollados directamente por la Asociación, o por otra institución o persona física o jurídica.
- c) Colaboración con las instituciones públicas o privadas, cuando se persigan fines análogos a los enumerados en el artículo anterior.
- d) Participación o colaboración en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Asociación.
- e) Promoción, organización y celebración de congresos, conferencias, seminarios, exposiciones, jornadas, cursos y reuniones con el fin de debatir o divulgar la actividad de la Asociación, sus fines, su contexto de actuación, etc.
- f) Edición y publicación, mediante cualquier soporte, así como distribución y divulgación, de libros, folletos, trabajos, estudios, publicaciones periódicas, etc. que ayuden a la consecución de los fines enumerados en el artículo anterior.
- g) Promoción de la organización y participación ciudadana en sus diversas formas y niveles.
- h) Cualesquiera otras actividades lícitas que la Junta Directiva considere de interés para la consecución de los fines enumerados en el Artículo 4 de los presentes Estatutos.

Todas las actividades de CONI persiguen la consecución de sus fines estatutarios. El 100% de los ingresos y gastos, y de las rentas se dedican al cumplimiento de dichos fines.

Actividad realizada en el ejercicio 2015

Durante 2015 CONI desarrolló los siguientes proyectos con comunidades indígenas del área rural de Guatemala:

- Construcción de un nuevo módulo de aulas en la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia de Chahilpec, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala. 50.411€. 180 beneficiarios. Contraparte local REDEGUA (Red para el Desarrollo de Guatemala). Cofinanciado por el Premio Marisol de Torres, la Municipalidad de San Pedro Carchá, y fondos propios de CONI.
- Programa para la escolarización de los niños y jóvenes de las comunidades marginales en torno al basurero municipal de la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, Guatemala. 6.000€. Contraparte local: Asociación Comunidad Esperanza. 42 beneficiarios. Fondos propios.
- Programa de acogida de niños y jóvenes en situación de especial vulnerabilidad en las barriadas de El Esfuerzo I, Esfuerzo II, Nueva Esperanza y Sachamach, Cobán, Alta Verapaz, Guatemala. 6.000€. Contraparte local: Asociación Comunidad Esperanza. 18 beneficiarios. Fondos propios.
- Programa de acompañamiento psicológico en el Proyecto Comunidad Esperanza, Cobán, Alta Verapaz, Guatemala. 8.000€. Contraparte local: Asociación Comunidad Esperanza. 420 beneficiarios. Fondos propios.
- Mejora de las condiciones educativas en la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia de Chahilpec, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala. 5.000€. 121 beneficiarios. Fondos propios.
- Mejora de las condiciones educativas en la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea de Las Pacayas, Cobán, Alta Verapaz, Guatemala. 10.000€. 134 beneficiarios. Financiado por la Fundación mano a mano.
- Equipamiento de una guardería autogestionada por las madres trabajadoras de escasos recursos de El Cantón, Cobán, Guatemala. 10.000€. 75 beneficiarios. Financiado por AXA De Todo Corazón.
- Proyecto de acceso a nuevas tecnologías en el aula en la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia de Chahilpec, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala. 2480€. 121 beneficiarios. Fondos propios.
- Implementación y equipamiento de un dispensario médico coordinado con el centro de salud local en la Comunidad de Chahilpec, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala. 5.700€. 900 beneficiarios. Financiado por Advática S.L. y fondos propios.
- Elaboración de un censo completo de las familias de la Comunidad de Chahilpec, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala. 0€. 968 beneficiarios.
- Proyecto para la mejora de la salud, el acceso a agua potable, nutrición y fortalecimiento del tejido asociativo de comunidades rurales de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, Guatemala. 15.000€. Contraparte local: ADECOR. 1150 beneficiarios. Cofinanciado por Fundación Roviralta y CONI.

- Programa de becas universitarias: facilitación de acceso a la educación superior a alumnos y alumnas destacadas de las barriadas marginales de El Esfuerzo I, Esfuerzo II, Nueva Esperanza y Sachamach, Cobán, Alta Verapaz, Guatemala. 6.405€. 8 beneficiarios. Fondos propios.

- Programa de microcréditos: apoyo y financiación para proyectos productivos de personas y asociaciones locales en las barriadas marginales en torno a Cobán, Alta Verapaz, Guatemala. 4.000€. 2 nuevos proyectos financiados. Fondos propios.

- Programa de Voluntariado Internacional: jóvenes españoles en Guatemala. 0€. 23 voluntarios.

- Programa de Educación para el Desarrollo en 7 colegios españoles de Valencia, Madrid y Vitoria, España. 0€. 1080 beneficiarios.

En España CONI ha abierto en 2015 una nueva delegación en Valencia, siendo atendida exclusivamente por voluntarios.

CONI ha concurrido a varias convocatorias de fundaciones o empresas privadas durante 2015, resultando ganadora en 5 de ellas: Talento Solidario de Fundación Botín (22.500€), AXA De Todo Corazón (10.000€), Asociación Mano a Mano (8.000€), ARUP Cause (proyecto seleccionado entre 178 candidatos de todo el mundo), Parques ADAI (9.000€).

Se participó en conferencias y seminarios en: el Máster de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, en las Jornadas de Voluntariado de la Universidad Autónoma de Madrid, y en el Centro cultural *La Nau* de Valencia en el evento: "*Una mirada a la educación: Cooperación en Guatemala*".

En 2015 también, CONI ha lanzado en España su proyecto www.muchoymas.org, una plataforma de *crowdfunding* online con la que pretende recaudar fondos para su Programa de Escolarización en Guatemala.

Actividad realizada en el ejercicio 2014

Durante 2014 la actividad de CONI se centró en la colaboración con dos proyectos en Guatemala:

- el Proyecto Comunidad Esperanza, gestionado por la ONG local Asociación Comunidad Esperanza, inscrita en el Libro 18 de Marginados, Folios Nos. 50, y partida nº127, en el Registro Guatemalteco. Se trata de un proyecto de desarrollo comunitario en el área rural de Alta Verapaz, que trabaja con familias indígenas mayas, de la etnia q'eqchí', de muy escasos recursos. El proyecto se articula en torno a un colegio que acoge 420 niños.

- el proyecto de desarrollo comunitario integral en la Comunidad de Chahilpec, también ubicada en el área rural de Alta Verapaz. Allí viven 150 familias de muy escasos recursos, también de etnia q'eqchí'.

Los proyectos desarrollados en estas dos comunidades durante el ejercicio 2014 son:

- Construcción de la nueva Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia de Chahilpec, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala. 180 beneficiarios. 50.411€. En fase de desarrollo 2014-2015. Financiado por: Primer Premio Marisol de Torres 2014 (25.000€), Municipalidad de San Pedro Carchá (10.411€) y fondos propios de CONI (15.000€).

-Programas educativo, sanitario, y nutricional Comunidad Esperanza, en las barriadas de El Esfuerzo I, Esfuerzo II, Nueva Esperanza y Sachamach, Cobán, Alta Verapaz, Guatemala. 666 beneficiarios. 20.000€ en 2014. En fase de desarrollo 2013-2016. Financiado con fondos propios.

-Mejora de las condiciones educativas en la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia de Chahilpec, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala. 121 beneficiarios. 10.000€. Finalizado. 2014. Financiado por Fundación Roviralta (8.000€) y fondos propios de CONI (2.000€).

-Programa de acompañamiento psicológico en el Proyecto Comunidad Esperanza, Cobán, Alta Verapaz, Guatemala. 380 beneficiarios. 9.000€. En fase de desarrollo 2014-2015. Financiado por el Tercer Premio Marisol de Torres 2013.

-Acceso a agua potable en la escuela y en las viviendas de la Comunidad de Chahilpec, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala. 960 beneficiarios. 4.000€. Finalizado 2014. Financiado con fondos propios de CONI.

-Programa de becas universitarias: facilitación de acceso a la educación superior a alumnos y alumnas destacadas de las barriadas marginales de El Esfuerzo I, Esfuerzo II, Nueva Esperanza y Sachamach. 4 beneficiarios. 4.190€ en 2014. Programa permanente. Financiado con fondos propios de CONI.

-Programa de microcréditos: apoyo y financiación para proyectos productivos de personas y asociaciones locales en las barriadas marginales en torno a Cobán, Alta Verapaz, Guatemala. 22 beneficiarios. 4.000€ en 2014. Programa permanente. Financiado con fondos propios.

- Programa de voluntariado internacional. 17 voluntarios en Guatemala. 0€. Programa permanente.

En España se ha puesto mucho énfasis en el diseño y la implementación de un Programa de Educación para el Desarrollo (EpD). A lo largo del año se han desarrollado actividades de EpD en 5 colegios españoles: 3 en la Comunidad Valenciana, 1 en la Comunidad de Madrid, y 1 en el País Vasco.

Durante el año 2014, CONI ha sido inscrita en el Registro de ONGD de la AECID y Declarada de Utilidad Pública.

CONI ha concurrido a varias convocatorias de fundaciones o empresas privadas durante 2014, resultando ganadora en 5 de ellas: Talento Solidario de Fundación Botín (30.000€), Primer Premio Marisol de Torres (25.000€), Fundación Deloitte (15.000€), Fundación Roviralta (8.000€) y Fundación Repsol (6.000€).

Se participó en conferencias y seminarios en: el Máster de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, en el ciclo de EpD de la Universidad Autónoma de Madrid, en la Fundación Giner de los Ríos, y en las Jornadas de Voluntariado Universitario de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por la Junta Directiva de la Asociación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de comercio y restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de CONI y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Entidad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido preparadas por la Junta Directiva de la Asociación, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin

modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Asamblea General en su reunión celebrada el 14 de junio de 2015.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran recogidos en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.1)
- La evaluación de las provisiones y contingencias así como, en su caso, su cuantificación (véase Nota 4.4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

3. Aplicación del excedente

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio formulada por la Junta Directiva de CONI y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

	Ejercicio 2015
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	(15.091)
Aplicación	
A remanente	(15.091)
Total	(15.091)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial aprobada por el RD 1491/2011, han sido las siguientes:

4.1 Instrumentos financieros

4.1.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican como Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados abreviada.

Al menos al cierre del ejercicio la Entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados abreviada.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.1.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.2 Impuesto sobre Excedente

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 4/2004, de 5 de marzo, CONI, en su condición de entidad sin ánimo de lucro, y de acuerdo con las actividades que realiza, se encuentra exenta de tributar por el Impuesto de Sociedades.

4.3 Ingresos y gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros se reconocen en la cuenta de resultados abreviada de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada.

4.4 Provisiones y contingencias

La Junta Directiva, en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales abreviadas recogerían, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes, en su caso, no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

4.5 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Asociación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

5. Inversiones financieras

5.1 Inversiones financieras a largo plazo.

El detalle de los créditos a terceros al 31 de diciembre de 2015 es como sigue (en euros):

	31/12/15	31/12/14
Créditos a terceros	10.177	10.177

Durante los ejercicios 2015, 2014 CONI ha concedido microcréditos a la Asociación Comunidad Esperanza y a determinados particulares con vencimientos a dos años, los cuales no devengan intereses. Como consecuencia de ello CONI actualizó a la fecha inicial el importe de la cuenta por cobrar, habiéndose actualizado el importe de la cuenta por cobrar al cierre de ejercicio.

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 su desglose es el siguiente:

	31/12/15	31/12/14
Cuotas de asociados y afiliados	-	4.709
Otras cuentas por cobrar	22.500	28.500
Total	22.500	33.209

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían deterioros sobre estas cuentas por cobrar.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CONI disponía de 43.554 y 56.839 euros, respectivamente, en cuentas corrientes en bancos. No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería en bancos.

8. Ingresos y Gastos

8.1 Ingresos de la actividad propia

El detalle de los ingresos habidos en los ejercicios 2014 y 2013 según su tipología es como se detalla a continuación (en euros):

	2015	2014
Cuotas de asociados y afiliados	54.798	51.708
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	8.170	7.932
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	52.411	84.000
Total	115.379	143.640

La totalidad de los ingresos se han producido en España.

8.2 Gastos por ayudas

El detalle de los gastos por ayudas habidos en los ejercicios 2015 y 2014, de acuerdo con su tipología, es como sigue (en euros):

	2015	2014
Ayudas monetarias	(52.774)	(52.125)
Ayudas no monetarias	-	-
Total	(52.774)	(52.125)

La totalidad de los estos gastos de los ejercicios 2015 y 2014 han tenido como destino Guatemala.

8.3 Personal

El detalle del gasto habido en los ejercicios 2015 y 2014 se detalla a continuación (en euros):

	2015	2014
Sueldos y salarios y asimilados	(45.974)	(7.439)

Al 31 de diciembre de 2014, la plantilla estaba formada por dos administrativos, un hombre y una mujer. La plantilla media del ejercicio 2014 ha sido de cero empleados.

Al 31 de diciembre de 2015, la plantilla estaba formada por tres administrativos, un hombre y dos mujeres. La plantilla media del ejercicio 2015 ha sido de 3 empleados.

9. Operaciones y saldos con personas vinculadas

9.1 Saldos y transacciones con personas vinculadas.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los socios de CONI han realizado aportaciones por la cuota obligatoria establecida por la Asamblea General, por importe de 1080 y 2.070 euros, respectivamente.

Ninguno de los fundadores, miembros de los órganos de gobierno, o asociados, ni sus cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive ha sido receptor o beneficiario directo o indirecto de la actividad de CONI. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, CONI no mantenía ningún saldo con sus socios o personas vinculados a los mismos.

9.2 Retribución a los miembros de la Junta Directiva de CONI.

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva de CONI ha percibido a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 ningún tipo de retribución por parte de la Asociación, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos de la Asociación.

De acuerdo con los estatutos de CONI, ninguno de los cargos de los órganos de representación de la Asociación puede ser remunerado por dicha condición.

10. Hechos posteriores al cierre de ejercicio.

Con posterioridad al cierre de ejercicio, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no se han producido hechos posteriores significativos que pudieran afectar a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015.